



“LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE GUATEMALA ORGANIZÓ EL COLEGIO DE SUPERVISORES BANCARIOS PARA EL GRUPO FINANCIERO INTERNACIONAL AL QUE PERTENECE BANCO INDUSTRIAL, S. A.”

Guatemala, 6 de noviembre de 2015. La Superintendencia de Bancos de Guatemala, de conformidad con las mejores prácticas en materia de supervisión bancaria emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, realizó el Colegio de Supervisores Bancarios para el grupo financiero internacional al que pertenece Banco Industrial, S. A. Es importante comentar que este es el segundo colegio que organiza la Superintendencia de Bancos de Guatemala y el octavo que se organiza en el ámbito regional.

Estos colegios tienen como propósito esencial conocer de manera colectiva y consolidada la estrategia, gobernanza, desempeño, gestión y control de riesgos del grupo a través de la interacción entre los supervisores y de estos, con los miembros de la alta dirección del grupo financiero internacional.

Para llevar a cabo este colegio de supervisores, se eligió al grupo financiero internacional al que pertenece Banco Industrial, S. A. por la participación en el mercado guatemalteco y su expansión de operaciones en países centroamericanos.

El evento se llevó a cabo en el Hotel Real Intercontinental los días 5 y 6 de noviembre de 2015 y contó con la participación de funcionarios del grupo financiero internacional, representantes de los diferentes órganos de supervisión de la región, así como del señor Superintendente de Bancos, autoridades y un equipo técnico de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

--- ÚLTIMA LÍNEA ---

Acerca de la Superintendencia de Bancos:

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión es la de “promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado”, es un órgano de Banca Central eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Para más información visite: www.sib.gob.gt

Contacto para medios de comunicación:

Comunicación Institucional / Departamento de Desarrollo Institucional
Teléfono: 2429-5000 ext. 4350: comunicaciónSIB@sib.gob.gt